

**GUÍA DOCENTE**  
**EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)**  
**UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

**TITULACIÓN:**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE: Teoría de la cultura

CÓDIGO: 7057

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2004

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): Obligatoria

Créditos totales (LRU/ECTS):  
31,6

Créditos LRU/ECTS teóricos: 15,8

Créditos LRU/ECTS prácticos: 15,8

CURSO: 2º

CUATRIMESTRE(S): 1er cuatrimestre

CICLO: 1º

**EQUIPO DOCENTE**

**Responsable / Coordinador de la asignatura:**

NOMBRE: Carlos Alarcón Cabrera

CENTRO/DEPARTAMENTO: Derecho Público

ÁREA: Filosofía del Derecho

CATEGORÍA: Catedrático

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	MEB1	2,6	2,6
	Grupo de Docencia	M1 EPD1-S	---	---
	Activ. Dirigidas	M1 AD1	3,6	3,6

**HORARIO DE TUTORÍAS:**

Nº DESPACHO: 6-4-18

E-MAIL: calacab@upo.es

TF: 954349192 - 616098419

URL WEB:

**Otros profesores:**

NOMBRE: Eloísa Díaz Muñoz

CENTRO/DEPARTAMENTO: Derecho Público

ÁREA: Filosofía del Derecho

CATEGORÍA: Profesora Asociada

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	TEB	2,6	2,6
	Grupo de Docencia	TEPD1-4	8,4	8,4
	Activ. Dirigidas	TAD	4,8	4,8

**HORARIO DE TUTORÍAS:**

Nº DESPACHO: 14-3-24

E-MAIL: ediamun@upo.es

TF: 954977525 - 650739639

URL WEB:

NOMBRE: Profesor/a de nueva contratación				
CENTRO/DEPARTAMENTO: Derecho Público				
ÁREA: Filosofía del Derecho				
CATEGORÍA: Profesor Asociado				
POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	M1AD2-4	---	---
	Grupo de Docencia	M1AD2-4	8,4	8,4
	Activ. Dirigidas	M1AD2-4	1,2	1,2
HORARIO DE TUTORÍAS:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:	TF:	
URL WEB:				
NOMBRE:				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA:				
CATEGORÍA:				
POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo			
	Grupo de Docencia			
	Activ. Dirigidas			
HORARIO DE TUTORÍAS:				
Nº DESPACHO:		E-MAIL:	TF:	
URL WEB:				

## LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

### 1. DESCRIPTOR.

Filosofía y cultura; historia de las formas culturales; pensamiento y cultura; cultura y deporte

### 2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

#### *2.1. PRERREQUISITOS:*

No se requieren.

#### *2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:*

Esta asignatura está situada en el segundo curso de la titulación. En relación al resto de disciplinas tiene la misión de ofrecer una perspectiva global e integradora de la cultura en general y de nuestra cultura en particular. El propósito general de la misma responde por tanto a la necesidad de comprender la realidad compleja que en nuestro tiempo late tras los múltiples y crecientes usos del término cultura y ofrecer una visión amplia de la influencia del pensamiento moderno sobre ella y a través de ella en nuestro deporte.

#### *2.3. RECOMENDACIONES:*

Es conveniente “vivir” esta asignatura a través de la incitación a la reflexión.



### 3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

#### 3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

#### 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- *Cognitivas (Saber):*

- Proporcionar al/la alumno/a una percepción crítica de nuestra cultura.
- Cuestionar la manera en que se ha ido elaborando la idea de deporte como constructor de la realidad, tratando de introducir la auto-polémica (auto-crítica, re-visión) como un eje necesario en su realización.
- Se trata de trazar una genealogía de la cultura moderna al objeto de detectar en su proceso de construcción algunos obstáculos epistemológicos (de formación del conocimiento), que siguen lastrando hoy la imaginación cultural.

- *Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):*

Se busca que los alumnos adquieran, no ya sólo conocimientos declarativos (qué aprendo), sino que también formen parte de su propio proceso de aprendizaje (cómo aprendo) y sean conscientes de por qué lo hacen (para qué aprendo).

La metodología que se propone para ello es una metodología participativa.

Básicamente, podemos decir que las clases se dividirán: 1º en horas teóricas dedicadas a la explicación de los contenidos de los programas, a la realización de comentarios críticos de los textos propuestos para cada unidad temática y a debate público sobre los mismos; 2º en horas práctico-teóricas y 3 de seguimiento de los trabajos de preparación por parte del alumno.

En este sentido, nos ha parece necesario desarrollar los trabajos de referencia desde la participación directa del/la alumno/a en experiencias concretas, desde las cuales pueda conocer los mecanismos de funcionamiento de la práctica, reflexionando acerca de sus obstáculos epistemológicos y, posibilitando el acceso a nuevas formas de conocer e interpretar la realidad.

- *Actitudinales (Ser):*

Se busca y procurará potenciar la siguientes competencias de actitud:

- a) Analizar y valorar reflexiva y, aún, críticamente la realidad cultural, así como sus estructuras y antecedentes históricos.
- b) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.
- c) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma como futuros profesionales.
- d) Conocer los aspectos fundamentales de nuestra cultura para una mejor comprensión de la misma y otras formas de organizar la realidad.
- e) Comprender los distintos significados que laten tras los diversos usos del término Cultura, sus alcances e interrelaciones.
- f) Apreciar la riqueza que supone el estudio como medio para valorar críticamente la realidad social, comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales.

#### 4. OBJETIVOS.

- Proporcionar al alumno una percepción reflexiva, y, eventualmente, crítica de la cultura, de nuestra forma de pensar.
- Cuestionar la manera en que se ha ido elaborando la idea de derecho como constructor de la realidad, tratando de introducir la auto-polémica (auto-crítica, re-visión) como un eje necesario en su realización.
- Se trata de trazar una genealogía de la cultura moderna al objeto de detectar en su proceso de construcción algunos obstáculos epistemológicos.

#### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL.

	Gran Grupo	Grupo de Docencia	Actividades dirigidas (seminarios)
Nº de grupos		2	4-5
Nº de horas		22	96
Nº de sesiones		12	8-10

## 5. METODOLOGÍA.

**NÚMERO TOTAL DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:** 150

**PRIMER SEMESTRE:** ..... horas de trabajo

Nº de Horas:

- Enseñanzas básicas (Gran Grupo): ...
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia): ...
- Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo): ...
- Tutorías especializadas (presenciales o virtuales): ...
  - A) Colectivas: ...
  - B) Individuales: ...
- Trabajo personal autónomo: ...
  - A) Horas de estudio de enseñanzas básicas: ...
  - B) Horas de estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: ...
  - C) Horas de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas: ...
- Otras actividades (visitas, excursiones, etc.): ...
- Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes: ...
  - A) Prueba de evaluación y/o exámenes escritos: ...
  - B) Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal): ...

**SEGUNDO SEMESTRE:** 150 horas de trabajo

Nº de Horas:

- Enseñanzas básicas (Gran Grupo): 7
- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Grupo de Docencia): 28
- Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupo de Trabajo): 6
- Tutorías especializadas (presenciales o virtuales): 6
  - A) Colectivas: 4
  - B) Individuales: 2
- Trabajo personal autónomo: 54
  - A) Horas de estudio de enseñanzas básicas: 12
  - B) Horas de estudio-preparación de las enseñanzas básicas y de desarrollo: 30
  - C) Horas de trabajo personal o en grupo derivadas de las actividades académicas dirigidas: 12
- Otras actividades (visitas, excursiones, etc.): 40
- Realización de pruebas de evaluación y/o exámenes: 9
  - A) Pruebas de evaluación y/o exámenes escritos: 1
  - B) Pruebas de evaluación y/o exámenes orales (control del Trabajo Personal): 3

**6. TÉCNICAS DOCENTES.** (Señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una).

Sesiones académicas teóricas: X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas: X	Visitas y excursiones: X	Controles de lecturas obligatorias: X

Otras (especificar):

**DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:**

- Nos parece insustituible desarrollar los trabajos de esta asignatura desde la participación directa del alumno en experiencias concretas.
- Las excursiones o visitas, una o dos, dependerán para su realización de la disponibilidad de fondos existentes para su realización.

**7. BLOQUES TEMÁTICOS.** (Dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo).

I.- INTRODUCCIÓN GENERAL.

TEMA 1.-NATURALEZA Y CULTURA. CULTURA: DEFINICIÓN Y CONCEPTO.

TEMA 2: LA CULTURA HUMANA. CULTURA Y TEORÍAS.

II.- CULTURA Y MODELOS CULTURALES ACTUALES

TEMA 3: LA CULTURA COMO EDUCACIÓN O FORMACIÓN.

TEMA 4: CULTURA Y POLÍTICA. CULTURAS NACIONALES.

TEMA 5: CULTURA ÉTNICA. CULTURA POPULAR.

TEMA 6: CULTURA Y GLOBALIZACIÓN. CULTURA DE MASAS.

TEMA 7: CULTURA DE LOS ENTORNOS HUMANOS CERCANOS. LA INCIDENCIA DE LOS MODELOS CULTURALES MÁS AMPLIOS.

III.- CULTURA Y VALORES

TEMA 9: CULTURA Y VALORES.

TEMA 10: CULTURA Y DERECHOS HUMANOS.



TEMA 11: CULTURA Y DESAFÍOS FUTUROS

## 8. BIBLIOGRAFÍA.

### 8.1 GENERAL:

En principio, no existe ningún texto global que cubra completamente todos los temas que serán tratados en esta asignatura. Si bien el profesorado se encuentra elaborando un texto base para el seguimiento de la disciplina, cuya conclusión y disponibilidad se planifica tener disponible para el curso 2008/2009.

No obstante lo cual, de manera genérica se harán las indicaciones a los/las alumnos/as sobre aquellas partes o capítulo de una bibliografía básica que constituyen las lecturas fundamentales en la asignatura.

### 8.2 ESPECÍFICA: (con remisiones concretas en lo posible)

A continuación se relacionan los libros más recomendables. Para quienes deseen profundizar en la disciplina y no se basten con la bibliografía básica y demás textos de referencia de obligada lectura se relaciona también a continuación bibliografía de interés para la ampliación y desarrollo de la asignatura:

AGAMBEN, Giorgio (1998), *Homo sacer. el poder soberano y la nuda vida* (trad. y notas de Antonio Gimeno Cuspinera), Pre-Textos, Valencia.

ANDRES IBAÑEZ, Perfecto (1988), *Justicia/Conflicto*, Tecnos, Madrid.

ANTILLÓN M., Walter (2001), *Teoría del proceso jurisdiccional*, Investigaciones Jurídicas S. A., San José.

BACHELARD, Gastón (1972), *La formación del espíritu científico* (título original *La formation de l'esprit scientifique*, traducción de José Babini), Siglo XXI, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1973), *Epistemología* (título original *Epistémologie*, textos escogidos por Dominique Lecourt y trad. de Elena Posa), Anagrama, Barcelona.

BARATTA, Alessandro (1986), "Viejas y nuevas estrategias en la legitimación del derecho penal" en *Poder y control*, N° 0, Barcelona.

BARCELLONA, Pietro (1996), *El individualismo propietario*, Trotta, Madrid.

BÉJAR, Helena (1988), *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*, Alianza, Madrid.

BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia eds.(2001), *Feminismos. Debates teóricos y contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid.

BERLIN, Isaiah (I-1992), *Conceptos y categorías. Ensayos filosóficos*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2° reimpr. de la 1° ed.

\_\_\_\_\_ (II-1992), *Contra la corriente. ensayos sobre historia de las ideas* (título original *Against the Current. Essays in the History of Ideas*, trad. de Hero Rodríguez Toro), Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2° reimpr. de la 1° ed.

BERNAL, John (1981), *Surgimiento y caracter de la ciencia*, Nueva Imagen, México.

BOBBIO, Norberto (I-1991), *El tiempo de los derechos*, Sistema, Madrid.

\_\_\_\_\_ (II-1991), *Teoría general del derecho*, Debate, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1997), *El tercero ausente* (título original *Il terzo ausente*, Edizioni Sonda, Milán, 1989, trad. de Pepa Linares), Cátedra, Madrid.

- BODELÓN, Encarna (2001), "Dos metáforas para la libertad: igualdad y diferencia", ponencia presentada a las *XVIII Jornadas de Filosofía Política y Jurídica*, Granada, 5 y 6 de abril de 2001.
- BOURDIEU, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas* (título original *Méditations pascaliennes*, Éditions du Seuil, París, 1997, trad. de Thomas Kauf), Anagrama, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (2000), *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- BRAUNSTEIN, Néstor A. (2001), "La ficción del sujeto" en *Crítica jurídica*, N° 18, Brasil.
- CAMUS, Albert (1975), *El hombre rebelde*, Losada, Buenos Aires.
- CANETTI, Elías (2000), *Masa y Poder*, Muchnik Editores, Barcelona.
- CAPOGRASSI, Giuseppe (1959), *Opere*, Tomo II, Giufré, Milano.
- CARVALHO, Salo de (I-2001), *Pena e garantias: Uma leitura do garantismo de Luigi Ferrajoli no Brasil*, Lumen Juris, Rio de Janeiro.
- \_\_\_\_\_ (II-2001), "Aplicação da pena no Estado Democrático de Direito e Garantismo: considerações a partir do princípio da secularização" en CARVALHO, Amilton Bueno de y CARVALHO, Salo de, *Aplicação da pena e garantismo*, Lumen Juris, Rio de Janeiro.
- \_\_\_\_\_ (2002), "Os princípios de Co-Culpabilidade e de Vulnerabilidade: Notas sobre a (Co)Responsabilidade do Estado no Delito" en *Anuário ibero-americano de direitos humanos (2001-2002)*, Lumen Juris, Rio de Janeiro.
- CASTORIADIS, Cornelius (1998), *El ascenso de la insignificancia* (título original *La Montée de l'insignifiance*, Editions du Seuil, 1996, trad. de Vicente Gómez), Cátedra, Madrid.
- CLAVERO, Bartolomé (1997), *Happy Constitution. Cultura y lengua constitucionales*, Trotta, Madrid. Editorial, Madrid, edición bilingüe.
- DIAZ, Eloísa (2006): *El fraude de Europa. Una constitución sin ciudadanos*. Almuzara, Córdoba.
- \_\_\_\_\_ (2007) "La reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Opiniones divergentes de políticos y ciudadanos", en *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 1er semestre 2007, Universidad de Huelva y Fundación Tercer Milenio, pp. 101-116.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl (1988), *Criminología: aproximación desde un margen*, Temis, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (1992), "Dimensión política de un poder judicial democrático", conferencia leída en el "Seminario de Justicia Constitucional", en San José, el 23 de septiembre
- ZAGREBELSKY, Gustavo (1997), *El derecho dúctil. ley, derechos, justicia*, Trotta, Madrid, 2° ed.

## 9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

Exámenes teóricos  
Exposición de trabajos  
Participación en clase

### **Criterios de evaluación y calificación:** (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

Los responsables de la evaluación son los profesores de la asignatura, los cuales para valorar los resultados alumno/a diferenciarán dos tipos de evaluación:

#### A. Evaluación continúa:

El aprendizaje y rendimientos del alumno/a se valoran a lo largo del proceso y no sólo al final, de esta forma favorecemos la intervención continua sobre la programación. Las pruebas de evaluación continua serán:

A.1.- Estudios y trabajos con relación a los contenidos de la programación.

A.2.- Participación en las actividades organizadas por el departamento.

#### B. Evaluación final:

##### B.1. Teórica:

En ella se valorará el nivel de aprendizaje- adquisición de los conocimientos impartidos de forma teórica.

##### B.2. Práctica:

En ella se valorará el trabajo de reflexión en relación con las lecturas recomendadas

### ***CALIFICACIÓN FINAL:***

10 puntos:

50% Ejecución práctica.

50% Evaluación teórica.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspense** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**."

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**".



10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL. (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)								
SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo) N° de horas	Enseñanzas básicas y de desarrollo (Grupo de Docencia) N° de horas	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo) N° de horas	Visita y excursiones N° de horas	Tutorías especializadas N° de horas	Control de lecturas obligatorias N° de horas	Exámenes	Temas del temario a tratar
<b>Primer Cuatrimestre</b>								
SEMANA 1								
SEMANA 2								
SEMANA 3								
SEMANA 4								
SEMANA 5								
SEMANA 6								
SEMANA 7								
SEMANA 8								
SEMANA 9								
SEMANA 10								
SEMANA 11								
SEMANA 12								
SEMANA 13								
SEMANA 14								
SEMANA 15								
SEMANA 16								
Evaluaciones finales								
SEMANA 17								
Evaluaciones finales								
SEMANA 18								
Evaluaciones finales								

SEMANA	Enseñanzas básicas (Gran Grupo) N° de horas	Enseñanzas básicas y de desarrollo (Grupo de Docencia) N° de horas	Actividades académicas dirigidas (Seminarios-Grupos de Trabajo) N° de horas	Visita y excursiones N° de horas	Tutorías especializadas N° de horas	Control de lecturas obligatorias N° de horas	Exámenes	Temas del temario a tratar
<b>Segundo Cuatrimestre</b>								
SEMANA 1	2	2						1
SEMANA 2		2						1
SEMANA 3		2						2
SEMANA 4		2						2
SEMANA 5		2			2			3
SEMANA 6	2	2	3			4		4
SEMANA 7		2	3			4		5
SEMANA 8		2	3			4		6
SEMANA 9		2	3		2	4		7
SEMANA 10		2	3			4		8
SEMANA 11	2	2	3			4		9
SEMANA 12		2	3			4		9
SEMANA 13		2	3			4		10
SEMANA 14		2	3			4		10
SEMANA 15		2	3		2			11
SEMANA 16 Evaluaciones finales							6	
SEMANA 17 Evaluaciones finales								
SEMANA 18 Evaluaciones finales								
SEMANA 19 Evaluaciones finales								

11. TEMARIO DESARROLLADO. (Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

I.- Introducción general.

Tema 1.-NATURALEZA Y CULTURA.

- 1.1 Cultura como información
- 1.2 Culturas previas al homo sapiens
- 1.3. Cultura: Definición y Concepto.

TEMA 2: LA CULTURA HUMANA. CULTURA Y TEORÍAS.

- 2.1. La cultura del homo sapiens
- 2.2. El sujeto de la cultura: el ser humano en sociedad.
- 2.3. Matriz cultural.
- 2.4. El cambio en las culturas.

II.- Cultura y modelos culturales actuales

TEMA 3: LA CULTURA COMO EDUCACIÓN O FORMACIÓN.

- 3.1. Formulación histórica.
- 3.2. Extensión en la Edad contemporánea.
- 3.3. Ilustración y Romanticismo.
- 3.4. El deporte en el modelo cultural educativo.

TEMA 4: CULTURA Y POLÍTICA.

- 4.1.Cultura nacional. Formulación histórica.
- 4.2. Cultura, Política y Derecho.
- 4.3. Formas políticas: la construcción de la cultura democrática
- 4.4. Las primeras culturas democráticas: RU, Francia, Italia, Alemania, EEUU, España
- 4.5. El deporte en las culturas nacionales.

TEMA 5: CULTURA ÉTNICA.

- 5.1. Concepto.
- 5.2. Marcadores de las culturas étnicas.
- 5.3. Cultura popular.
- 5.4. Cultura y minorías.
- 5.5. Etnocentrismo y nacionalismo.
- 5.6. Percepción del deporte en las culturas societarias.

TEMA 6: CULTURA Y GLOBALIZACIÓN.

- 6.1. Cultura de masas.
- 6.2. Globalización y sector mercantil transnacional.
- 6.3. Imágenes mercantiles del deporte en la cultura global.



TEMA 7: CULTURA DE LOS ENTORNOS HUMANOS CERCANOS.

- 7.1. La incidencia de los modelos culturales más amplios.
- 7.2. Cultura del deporte.

III.- CULTURA Y VALORES

TEMA 9: CULTURA Y VALORES.

- 9.1. La evolución histórica de la idea de justicia
- 9.2. Libertad e igualdad
- 9.3. Hacia una cultura de la paz

TEMA 10: CULTURA Y DERECHOS HUMANOS.

- 10.1. Antecedentes históricos de los derechos humanos
- 10.2. Los derechos humanos como ejes de la cultura contemporánea
- 10.3. Interpretación cultural de los derechos humanos vs derechos humanos universales.
- 10.4 Derechos humanos especialmente relacionados con el deporte y la actividad física.

TEMA 11: CULTURA Y DESAFÍOS FUTUROS

- 11.1. La evolución del término cultura.
- 11.2. La adaptación de las culturas.
- 11.3. ¿Hacia una o múltiples culturas?

**12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.** (Al margen de los contemplados a nivel general para toda la Experiencia Piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura).

Además de los mecanismos de control y seguimiento contemplados a nivel general en la experiencia piloto de ECTS, a lo largo del curso se enviarán tareas a los/las alumnos/as (comentarios de textos, materiales audiovisuales, búsquedas bibliográficas y otras actividades) que deberán ir entregando, y que permitirán conocer a los/las profesores/as de la asignatura en que medida progresan adecuadamente.

Igualmente existirá un coordinador de la asignatura del Area al que pertenece la materia. El colegio de profesores que imparte la disciplina reportará la marcha de la misma a través del referido coordinador.